		ACTA DE LIQUIDACIÓN				CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-F-001	
						VERSIÓN: 6	
1. ASPECTOS GENERALES							
OBJETO DEL CONTRATO:		CE_2024_DRA_BDC_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección de información del Censo Económico Nacional Urbano, mediante la aplicación del cuestionario a las unidades económicas de observaciones durante el operativo de campo en el municipio asignado.		NÚMERO DEL CONTRATO		CO1.PCCNTR.6710718	
TIPO DE CONTRATO:		Prestación de servicios y de apoyo a la gestión		FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)		31/08/2024	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		MARIO DELGADO ROJAS		IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		16.711.421	
REPRESENTANTE LEGAL:				C.C. REPRESENTANTE LEGAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, así como los de ejecución y hasta por tres (3) meses y veintidós (22) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.		FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)		3/09/2024	
						FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa)	
						22-dic-2024	
						FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa)	
						03-sep-2024	
SUPERVISOR/INTERVENTOR		JORGE HORACIO FLOREZ		CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		Profesional Universitario grado 6 cc 76.312.131	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)		Ocho millones ciento ochenta y tres mil pesos MCTE. \$8.183.000					
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES							
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal							
CDP N°	58224	FECHA DEL CDP	28/08/2024	VALOR DEL CDP	\$	4.893.434.000,00	
RP N°	182624	FECHA DEL RP	1/09/2024	VALOR DEL RP	\$	8.183.000,00	
3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)							
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)	Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)	ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	
CUMPLIMIENTO							
SALARIOS Y PRESTACIONES							
CALIDAD							
R.C.E.							
OTROS							
4. MODIFICACIONES DEL CONTRATO							
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)
							Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3	
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3	
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3	
MODIFICACIÓN 1			MODIFICACIÓN 2			MODIFICACIÓN 3	

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO									
No. CDP ADICIÓN 1		No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3					
No. RP ADICIÓN 1		No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3					
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.183.000,00								
VALOR LIBERADO	\$ 0,00								
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8.183.000,00								
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0,00								
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00								
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 0,00								
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0,00								
SALDO A LIBERAR	\$ 8.183.000,00								
7. PAGOS REALIZADOS									
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	
1			13			25			
2			14			26			
3			15			27			
4			16			28			
5			17			29			
6			18			30			
7			19			31			
8			20			32			
9			21			33			
10			22			34			
11			23			35			
12			24			36			
TOTAL PAGOS									\$ 0,00

8. OTROS ASPECTOS

(ajustar según las particularidades del contrato)

- 8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de este contrato.
- 8.2. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
- 8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
- 8.4. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
- 8.5. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma del SECOP II o TVEC , de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.
- 8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta.
- 8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).
- 8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
- 8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.
- 8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones
- 8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de Cali, a los 4 días del mes de octubre de 2024

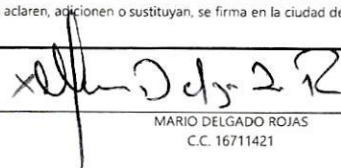


JORGE HORACIO FLOREZ
Profesional Universitario Grado 6
C.C 76.312.131



Firmado digitalmente por
LUIS ALEJANDRO
TORRES VALDIVIESO

LUIS ALEJANDRO TORREZ
Director Territorial
C.C: 16.690.935



MARIO DELGADO ROJAS
C.C. 16711421